CONTRATO LPN 01/2021

Entre MUNICIPALIDAD DE YPANE, domiciliada en la calle Gral. Bernardino Caballero Nº 2.189 c/ Guarambaré, de la ciudad de Ypané, República del Paraguay, representada para este acto por **LIC. DILIO ORTIZ ALBRECHT**, con Cédula de Identidad N° 4.652.958, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **MANCAN GROUP S.R.L. RUC 80087644-0,** domiciliada en la calle Juan de Garay y Alférez Silva Nº 1935 de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada en este acto por **JORGE MANUEL MANGUELLO CANTERO**, con Cédula de Identidad N° 3.893.099, denominada en adelante la CONTRATISTA, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente **"CONTRATO PARA CONSTRUCCIÓN DE POLIDEPORTIVOS EN LA ESCUELA BASICA N° 90 PROF. MANUEL ANTONIO ENCISO - COLEGIO NACIONAL CORONEL JORGE THOMPSON Y COLEGIO NACIONAL BATALLA DE YTORORO"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones: -

1. OBJETO

CONSTRUCCIÓN DE POLIDEPORTIVOS EN LA ESCUELA BASICA N° 90 PROF. MANUEL ANTONIO ENCISO - COLEGIO NACIONAL CORONEL JORGE THOMPSON Y COLEGIO NACIONAL BATALLA DE YTORORO. -

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;

(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;

(c) Los Aspectos Generales del Contrato;

(d)Los datos cargados en el SICP;

(e) La oferta del Proveedor;

(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación. -

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente. -

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. a) de la Ley N° 2051/03)

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 392505. -

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37 inc. b) de la Ley N° 2051/03)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 01/2021, convocado por la Intendencia Municipal, según resolución N° 766/2021. La adjudicación fue realizada por Resolución N° 1203/2021. -

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia del presente Contrato será desde la firma hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras. –

Lic. Dilio Ortiz Albrecht
Intendente Municipal

Miguel A. Flor
Secretario General I.M.

Jorge Daniel Manguello Cantero
Representante Legal
Mancan Group S.R.L.
RUC: 80087644-0
C.I. 3.893.099

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 inc. c) de la Ley N° 2051/03)

LOTE 1 CONSTRUCCIÓN POLIDEPORTIVO ESCUELA BASICA N° 90 PROF. MANUEL ANTONIO ENCISO. -

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA INCLUIDO
1	72131601-9974	Replanteo y marcación	Metros cuadrados	950	3.471	3.297.507
2	72131601-002	Preparacion de obra - Movimiento de suelo y excavacion para zapatas	Metros cúbicos	606	30.339	18.385.543
3	72131601-002	Preparacion de obra - Relleno compactado	Metros cúbicos	60	56.580	3.394.800
4	72131601-004	Hormigon armado	Unidad Medida Global	1	186.044.840	186.044.840
4.1		Zapata de hormigon ciclopeo de 1,60x 1,60 x 0,80 h	Metros cúbicos	53,25	1.225.900	65.279.175
4.2		Pilares 0,25 x 0,60 m	Metros cúbicos	31,2	1.916.887	59.806.873
4.3		Vigas de HoAo. De 0,20 x 0,40 mts	Metros cúbicos	30,24	2.015.833	60.958.792
5	72131601-007	Construccion de techo/tinglado - Techo de chapa galvanizada tipo Zinc Ped. 12%	Metros cuadrados	988	211.218	208.683.443
6	72131601-009	Colocacion de pisos - Piso de Ho.Ao. Espesor 10 cm, con terminacion de alisado mecanico	Metros cuadrados	906	109.311	99.035.694
7	72131601-9988	Construccion de Graderia de mamposteria 2 x 20 mts, escalones de 0,50 x 0,50, con asiento de Hormigon Ao.	Unidad Medida Global	1	17.729.525	17.729.525
7.1		Cimiento de PBC de 0,50x0,80m	Metros cúbicos	8	336.200	2.689.600
7.2		Mamposteria de nivelación 0,30	Metros cuadrados	5,4	90.747	490.034
7.3		Aislación hidrófuga	Metros cuadrados	11	22.233	244.568
7.4		Mamposteria de elevación 0,30m de ladrillos comunes	Metros cuadrados	22	106.431	2.341.484
7.5		Envarillado con varillas del 8	Metro lineal	45	19.972	898.736
7.6		Revoque de mamposteria	Metros cuadrados	84	37.037	3.111.103
7.7		Loseta de H°A° espesor 10cm, ancho 50cm para asiento de graderia	Metros cúbicos	4	1.988.500	7.954.000
8	72131601-012	Pintura de piso de cancha y franjas	Metros cuadrados	300	18.450	5.535.000
9	72131601-998	Colocacion de estructuras deportivas - Provisión y colocación de 2 arcos metalicos con pintura antioxido y pintura sintetica	Unidad	2	1.257.333	2.514.666
10	72131601-013	Limpieza final de obra	Metros cuadrados	950	1.257	1.194.207
		PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO				545.815.225

MUNICIPALIDAD DE YPANE · SECRETARIA GENERAL

Miguel A. Flor
Secretario General I.M.

Lic. Dilio Ortiz Albrecht
Intendente Municipal

Jorge Daniel Mancuello Cantero
Representante Legal
Mancan Group S.R.L.
RUC: 80087644-0
C.I. 3.893.099

LOTE 2 CONSTRUCCIÓN DE POLIDEPORTIVO COLEGIO NACIONAL CORONEL JORGE THOMPSON. -

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA INCLUIDO
1	72131601-9974	Replanteo y marcación	Metros cuadrados	832,25	3.471	2.888.790
2	72131601-002	Preparacion de obra - Movimiento de suelo y excavacion para zapatas	Metros cúbicos	280	30.339	8.494.970
3	72131601-002	Preparacion de obra - Relleno compactado	Metros cúbicos	72	56.580	4.073.760
4	72131601-004	Hormigon armado	Unidad Medida Global	1	174.202.919	174.202.919
4.1		Zapata de hormigon ciclopeo de 1,60x 1,60 x 0,80 h	Metros cúbicos	49,15	1.225.900	60.252.985
4.2		Pilares 0,25 x 0,60 m	Metros cúbicos	30	1.916.887	57.506.608
4.3		Vigas de HoAo. De 0,20 x 0,40 mts	Metros cúbicos	28	2.015.833	56.443.326
5	72131601-007	Construccion/Colocacion de techo/tinglado - Techo de chapa galvanizada tipo Zinc Ped. 12%	Metros cuadrados	865,54	211.218	182.817.680
6	72131601-009	Colocacion de pisos de Ho.Ao. Espesor 10 cm, con terminacion de alisado mecanico	Metros cuadrados	785,67	109.311	85.882.311
7	72131601-9988	Construccion de graderia de mamposteria 2 x 23,35 mts, escalones de 0,50 x 0,50, un sector	Unidad Medida Global	1	17.729.525	17.729.525
7.1		Cimiento de PBC de 0,50x0,80m	Metros cúbicos	8	336.200	2.689.600
7.2		Mamposteria de nivelación 0,30	Metros cuadrados	5,4	90.747	490.033
7.3		Aislación hidrófuga	Metros cuadrados	11	22.233	244.568
7.4		Mamposteria de elevación 0,30m de ladrillos comunes	Metros cuadrados	22	106.431	2.341.484
7.5		Envarillado con varillas del 8	Metro lineal	45	19.972	298.736
7.6		Revoque de mamposteria	Metros cuadrados	84	37.037	3.111.103
7.7		Loseta de H°A° espesor 10cm, ancho 50cm para asiento de graderia	Metros cúbicos	4	1.988.500	7.954.000
8	72131601-012	Pintura de franjas de cancha	Metros cuadrados	300	18.450	5.535.000
9	72131601-998	Colocacion de estructuras deportivas -Provisión y colocacioón de 2 arcos metalicos con pintura antioxido y pintura sintetica	Unidad	2	1.257.333	2.514.666
10	72131601-013	Limpieza final de obra	Metros cuadrados	832,25	1.257	1.046.188
PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO						485.185.808

Miguel A. Flor
Secretario General I.M.

Lic. Dilio Ortiz Albrecht
Intendente Municipal

Jorge Daniel Mancuello Cantero
Representante Legal
Mancan Group S.R.L.
RUC: 80087644-0
C.I. 3.893.099

LOTE 3 COSTRUCCIÓN DE POLIDEPORTIVO COLEGIO NACIONAL BATALLLA DE YTORORO

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA INCLUIDO
1	72131601-9974	Replanteo y marcación	Metros cuadrados	765,67	3.471	2.657.687
2	72131601-002	Preparacion de obra - Movimiento de suelo y excavacion para zapatas	Metros cúbicos	220	30.339	6.674.620
3	72131601-002	Preparacion de obra - Relleno compactado	Metros cúbicos	68	56.580	3.847.440
4	72131601-004	Hormigon armado	Unidad Medida Global	1	162.653.261	162.653.261
4.1		Zapata de hormigon ciclopeo de 1,60x 1,60 x 0,80 h	Metros cúbicos	45,06	1.225.900	55.239.054
4.2		Pilares 0,25 x 0,60 m	Metros cúbicos	27,6	1.916.887	52.906.080
4.3		Vigas de HoAo. De 0,20 x 0,40 mts	Metros cuadrados	27,04	2.015.833	54.508.126
5	72131601-007	Construccion de techo/tinglado - Techo de chapa galvanizada tipo Zinc Ped. 12%	Metros cuadrados	832,25	211.218	175.786.230
6	72131601-009	Colocacion de pisos - Piso de Ho.Ao. Espesor 10 cm, con terminacion de alisado mecanico	Metros cuadrados	785,67	109.311	85.882.311
7	72131601-9988	Construccion de graderia de mamposteria 2 x 23,35 mts, escalones de 0,50 x 0,50, un sector	Unidad Medida Global	1	17.729.525	17.729.525
7.1		Cimiento de PBC de 0,50x0,80m	Metros cúbicos	8	336.200	2.689.600
7.2		Mamposteria de nivelación 0,30	Metros cuadrados	5,4	90.747	490.034
7.3		Aislación hidrófuga	Metros cuadrados	11	22.233	244.568
7.4		Mamposteria de elevación 0,30m de ladrillos comunes	Metros cuadrados	22	106.431	2.341.484
7.5		Envarillado con varillas del 8	Metro lineal	45	19.972	898.736
7.6		Revoque de mamposteria	Metros cuadrados	84	37.037	3.111.103
7.7		Loseta de H°A° espesor 10cm, ancho 50cm para asiento de graderia	Metros cúbicos	4	1.988.500	7.954.000
8	72131601-012	Pintura de franjas de cancha	Metros cuadrados	300	18.450	5.535.000
9	72131601-998	Colocacion de estructuras deportivas - Provisión y colocacioón de 2 arcos metalicos con pintura antioxido y pintura sintetica	Unidad	2	1.257.333	2.514.666
10	72131601-013	Limpieza final de obra	Metros cuadrados	765,67	1.257	962.493
PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO						464.243.232

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: **Gs. 1.495.244.265 (GUARANIES UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO)** en los Lotes 1, 2 y 3 respectivamente. -

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 inc. d) de la Ley N° 2051/03)

El plazo de entrega de la obra es de 60 (sesenta) días calendario, contados desde la fecha de la orden de inicio. El sitio donde se ejecutarán los trabajos es: ESCUELA BASICA N° 90 PROF. MANUEL ANTONIO ENCISO – COLEGIO NACIONAL CORONEL JORGE THOMPSON – COLEGIO NACIONAL BATALLLA DE YTORORO, distrito de Ypané. -

Miguel A. Flor
Secretario General I.M.

Lic. Dilio Ortiz Albrecht
Intendente Municipal

Jorge Daniel Mancuello Cantero
Representante Legal
Mancan Group S.R.L.
RUC: 80087644-0
C.I. 3.893.099

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de: La Dirección de Administración y Finanzas.

9. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 inc. e) de la Ley N° 2051/03)

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta, conforme con las Condiciones Contractuales. -

10. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 inc. f) Ley N° 2051/03)

El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las Condiciones Contractuales. -

11. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. g) Ley N° 2051/03)

El CONTRATISTA con motivo de la firma de Contrato, se obliga a presentar una Garantía de Fiel Cumplimiento de todas las obligaciones emergentes del Contrato, cuya vigencia deberá ser igual o superior a 90 (noventa) días calendario, por un monto en guaraníes equivalente al 10% del valor del contrato durante un periodo de 90 (noventa) días calendario. A tal efecto, deberá presentar al Contratante, dentro de los diez (10) días calendario siguiente a partir de la fecha de suscripción del Contrato, conforme a lo determinado en las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. –

12. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. -

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato. -

13. MULTAS (Art. 37 inc. i) Ley N° 2051/03)

Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Contractuales.

14. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 inc. j) Ley N° 2051/03)

CONSTRUCCIÓN DE POLIDEPORTIVOS EN LA ESCUELA BASICA N° 90 PROF. MANUEL ANTONIO ENCISO - COLEGIO NACIONAL CORONEL JORGE THOMPSON Y COLEGIO NACIONAL BATALLA DE YTORORO. -

15. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 inc. k) Ley N° 2051/03)

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Contractuales. –

16. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA DNCP

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte

Miguel A. Flor
Secretario General I.M.

Lic. Dilio Ortiz Albrecht
Intendente Municipal

Jorge Daniel Mancuello Cantero
Representante Legal
Mancan Group S.R.L.
RUC: 80087644-0
C.I. 3.893.099

ejecutada del contrato. –

17. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 inc. l) Ley N° 2051/03)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Contractuales.

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay. -

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Ypané, República del Paraguay, a los diez y ocho días del mes de agosto de dos mil veinte y uno. –

JORGE DANIEL MANCUELLO CANTERO
MANCAN GROUP S.R.L.

Lic. Dilio Ortiz Albrecht
Intendente Municipal

Miguel Ángel Flor Giménez
Secretario General

#CiudadHistórica #CorazóndelDepartamentoCentral
#CapitaldelaCerveza